

Comunicado de las Consagradas Miguelianas

Marta Paz, Ivana Lima, Iria Quiñones

Pontevedra, 16 de febrero de 2018.

1) Me llamo Marta. Tengo 32 años. Yo soy una de las consagradas –o si ustedes quieren, monjas- que se supone fuimos víctimas de abusos sexuales y psicológicos. Quiero decir, alto y claro, que jamás Miguel Rosendo abusó de mí sexualmente. Es más: nunca he tenido relaciones sexuales, ni completas ni parciales, ni consentidas ni sin consentir, ni con Miguel Rosendo ni con nadie.

Lo repito: No, es no.

Tampoco he sido vejada, ni humillada, ni aleccionada, ni manipulada psicológicamente por nadie.

A pesar de que he dicho esto mismo delante de la jueza instructora, soy presentada en el Auto de Procesamiento como una de las mayores víctimas de esos supuestos abusos, sexuales y psicológicos que, en verdad, nunca existieron.

Si alguien puede decirlo soy yo, que viví en la Casa de Mougás y convivía diariamente con Miguel Rosendo y su familia.

El llamado caso de la secta de los miguelianos es un montaje.

Por si fuera poco, a la vez que se supone que soy una víctima, soy también una de los 14 imputados por asociación ilícita.

Pero mi caso es distinto al de los demás imputados. Ustedes quizás me conozcan porque fui detenida junto a Miguel Rosendo en diciembre de 2014, presentada públicamente como el brazo derecho de una organización criminal. Llevo tres años teniendo que ir a firmar todas las semanas a un juzgado.

Pero no sólo es distinto por eso, sino por un hecho vergonzoso, como ciudadana española de un estado de derecho.

Después de tres años de instrucción, no existe una sola palabra, en 25 tomos de sumario, que diga que yo he hecho daño a nadie. Nadie me ha acusado absolutamente de nada, pero resulta que soy el brazo derecho de una organización criminal.

Es así de claro y así de injusto.

Se me ha llevado, además, a la situación de tener que presentar un peritaje psicológico que demuestre que estoy en pleno uso de mis facultades mentales. Se me ha humillado hasta el punto de tener que someterme a un peritaje ginecológico.

Yo sí soy víctima: he sido violada, en mi dignidad de mujer y de consagrada a Dios, por las personas que han organizado este montaje.

Y todo esto que me está pasando a mí, es un ejemplo de la injusticia que también están sufriendo mis hermanas consagradas y Miguel Rosendo, que es un padre de familia inocente que lleva más de tres años en prisión preventiva.

2) Me llamo Ivana María. En el año 2006, el obispo de Tui-Vigo José Diéguez me nombró Superiora General de las consagradas de OMSMA. No éramos, como se ha dicho, pseudomonjas. Y, para que quede suficientemente claro: vestíamos un hábito con permiso de nuestro obispo, según está escrito en los estatutos de la asociación que él mismo aprobó en el año 2009.

No sólo no éramos una secta, sino que cuando se empezó a construir este montaje contra Miguel Rosendo y contra nosotras, Iria –aquí presente- y yo, como superiores de la comunidad femenina fuimos a ver al obispo Luis Quinteiro, y fue él, nuestro obispo, quien por obediencia a la Iglesia nos obligó a guardar silencio y a no denunciar públicamente las mentiras que se estaban construyendo.

En este proceso judicial aparezco como víctima de abusos y como ejecutora. Quiero decir bien claro que nunca jamás he sido abusada, ni he

tenido relaciones sexuales de ningún tipo con Feliciano Miguel Rosendo. No he sido jamás abducida, ni manipulada psicológicamente, ni tampoco he coaccionado a nadie.

Nuestros propios padres iniciaron este proceso judicial. Lo que mis padres no han contado es que, cuando yo era adolescente, sí estuve en una secta, coaccionada por un hombre que se decía 'dios'. Entonces les dije a mis padres lo que estaba ocurriendo, pero no hicieron absolutamente nada.

Yo sí fui a brujos y videntes, porque mis propios padres me llevaban a esas personas siendo casi una niña.

Gracias a Dios, y lo repito, gracias a Dios, conocí a Feliciano Miguel Rosendo, que al igual que a otras muchísimas personas, me llevó a conocer y a amar la verdadera Iglesia Católica.

Toda nuestra vida de consagradas era servir a la Iglesia y al prójimo. Y éramos muy felices, hasta que Isaac de Vega, fue nombrado por el obispo asistente eclesiástico de nuestra asociación.

El sí nos coaccionó. El sí nos impuso, a Miguel Rosendo y a todos, sus normas y sus criterios. Isaac de Vega sí me agredió físicamente en dos ocasiones. Él sí me insultó y sí me acosó psicológicamente.

Este hombre, vestido de sacerdote, destruyó poco a poco la asociación, destruyó matrimonios y vocaciones religiosas.

Isaac de Vega es quien ha utilizado a nuestros padres y familiares para construir este gran montaje. ¿Por qué mis padres no hicieron nada cuando yo estuve en una verdadera secta y, ahora, alentados por Isaac de Vega, se prestan a esta mentira? Es el orgullo de unos padres que nunca fueron lo que debieron ser, y que quieren ganarse su jubilación con la posible indemnización económica que persiguen con este juicio: a costa incluso de la dignidad de sus propias hijas. Cuando éramos pequeñas, mis hermanas y yo tuvimos que cambiar siete veces de piso, porque ellos se gastaban el dinero que no tenían. Ellos, que sí me metieron en una secta cuando era adolescente y que sí me llevaron a brujos y videntes, echan encima de Feliciano Miguel Rosendo todo lo que ellos hicieron.

Miguel Rosendo es, sencillamente, un amigo de verdad. Jamás, nunca, ni a mí ni a nadie de la asociación nos dijo que él fuera la reencarnación de no se sabe qué divinidad, ni nos llevó a creer en nada que no fuera, sin más, la verdad de la Iglesia Católica.

Yo sigo viviendo mi vida de consagrada, fiel a los votos que hice de pobreza, castidad y obediencia. Sigo, y seguimos, siendo hijas de la verdadera Iglesia Católica.

Siento una profunda indefensión y una gran indignación, por esos falsos hombres de Iglesia que primero nos obligaron a callar y luego nos abandonaron, y que han intentado asesinar nuestra dignidad de mujeres y de consagradas.

3) Me llamo Iria. Soy licenciada en psicología y en ciencias religiosas. Fui la segunda superiora de las consagradas. Estoy también imputada por asociación ilícita.

La OMSA era una Asociación Pública de Fieles de la Iglesia Católica. En dos minutos, les voy a contar lo que ocurrió en dos años.

Isaac de Vega decidió destruir la asociación. Llevó al obispo Luis Quintero unas acusaciones falsas contra Miguel Rosendo. Y el obispo decretó una visita canónica, que le encargó a un sacerdote amigo de Isaac de Vega, llamado Manuel Salcidos.

El obispo Luis Quintero, Isaac de Vega y Manuel Salcidos nos mintieron a todos sobre el motivo de la visita canónica. Dijeron que era para la aprobación definitiva del Instituto de Vida Consagrada, por lo que todos recibimos la noticia con gran alegría. Nos engañaron y, por tanto, nos negaron el derecho de defensa. Acabada la supuesta investigación, y sin haber preguntado sobre las acusaciones, el visitador hace un informe con el que el obispo aparta cautelarmente a Miguel Rosendo de la presidencia de la asociación.

Evidentemente, fue una trampa impresentable. A Miguel Rosendo se le leyeron las conclusiones de la supuesta investigación sin que nadie se hubiera sentado con él antes para decirle que existían tales acusaciones y para darle derecho a defenderse.

Durante la visita canónica y más aún después de apartar a Miguel Rosendo, Isaac de Vega instigó a nuestros padres para difundir sus acusaciones, de modo que el ambiente para nosotras era de una presión cada vez mayor. Hasta tal punto, que fuimos a hablar con el obispo Luis Quinteiro para decirle que o nos protegía de Isaac de Vega o nos dábamos de baja para hacer una asociación en otra diócesis de España.

El obispo nos dejó solas y nosotras decidimos darnos de baja de la asociación OMSMA y trasladarnos a Madrid. Isaac de Vega y otros sacerdotes dijeron a nuestros padres que habíamos desobedecido a la Iglesia, que estábamos fuera de la Iglesia y que éramos una secta.

En ese ambiente, los padres contratan un investigador privado, Armando González, un señor que aún sigue en los medios de comunicación diciendo que se infiltró en la supuesta secta, pero que tuvo que reconocer en sede judicial que nunca se infiltró en ninguna parte. Pues bien, el informe de este señor, es la “gran prueba” con la que se inicia en la Guardia Civil el proceso judicial.

Para darle más fuerza, los padres preparan un linchamiento mediático que fue a nivel nacional, y eso desencadenó la acción de la policía judicial y la llegada del tema al juzgado de instrucción, con la detención de Miguel Rosendo y Marta –aquí presente-.

Esto es lo que ocurrió durante 2013 y 2014

Lo que vino después ha sido una instrucción de tres años, en la que la acusación de secta ha servido para intentar silenciar nuestras voces, quitándoles toda autoridad porque, se dice, estamos abducidas.

Necesitamos decir: basta ya! Basta de esta mentira y de este montaje. Es indignante que en un proceso judicial se parta de la base de que tu voz no vale nada. Da igual lo que digas, porque al parecer lo único importante es que estamos abducidas.

Hoy estamos aquí para decir basta. Lo único importante es la verdad. Y nuestra verdad es clara, sencilla, rotunda y aplastante, para todo el que no tenga miedo a escucharla: Miguel Rosendo es inocente y lleva tres años y dos meses en prisión preventiva. Es una aberración para cualquier sistema

judicial. Marta, sin ninguna acusación sobre ella, lleva tres años presentándose semanalmente en un juzgado.

No pedimos ningún favor. Sólo pedimos justicia.

Es indignante, a título de ejemplo, que una de las resoluciones judiciales de la causa se llegue a decir textualmente:

“Así se deriva de TODAS Y CADA UNA de las declaraciones de personas que formaron parte de la Orden y Mandato, quienes de manera coincidente y coherente han manifestado en sede judicial que Miguel Rosendo era una persona manipuladora, dirigía y ordenaba sus vidas y que, llegados a un punto, estas personas no eran libres para adoptar una decisión ni tenían plena autonomía”.

No hay derecho. Pedimos a los medios de comunicación que, por favor, no permitan que esta injusticia, inhumana, cometida contra un padre de familia inocente y contra todas nosotras, se siga urdiendo con la mordaza que un sacerdote y unos padres orgullosos y ávidos de dinero han puesto a nuestras voces.

Muchas gracias.

En Pontevedra, a 16 de febrero de 2018.

Marta Paz, Ivana Lima, Iria Quiñones